

## UNIDAD ADMINISTRATIVA QUE CLASIFICA

### DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

## **IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO**

SOLICITUD DE OTORGAMIENTO DE REMISIONES FORESTALES: TRÁMITE SUBSECUENTE (03-020-A)

#### PARTES O SECCIONES CLASIFICADAS

NOMBRES, FIRMAS Y DOMICILIO DE PARTICULARES

### **FUNDAMENTO LEGAL Y RAZONES**

LA CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL SE REALIZA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I DE LA LFTAIP Y 116 PRIMER PÁRRAFO DE LA LGTAIP, POR TRATARSE DE DATOS PERSONALES CONCERNIENTES A UNA PERSONA FÍSICA IDENTIFICADA E IDENTIFICABLE.

### FIRMA DEL TITULAR

LIC. BRENDA RÍOS PRIETO

## FECHA DE CLASIFICACIÓN Y NÚMERO DE ACTA DE SESIÓN:

RESOLUCIÓN 284/2017, EN LA SESIÓN CELEBRADA EL 10 DE JULIO DE 2017.

## DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA



OFICIO N° SG.LP-08-2017/2295 BITÁCORA: 08/G1-0717/05/17

Chihuahua, Chihuahua, 22 de Mayo de 2017 "2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

# EJIDO GUAJOLOTES. NINGUNO EJIDO GUAJOLOTES SN EJIDO GUAJOLOTES 33573 BALLEZA, CHIHUAHUA

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 19 de Mayo de 2017 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, con fundamento en los artículos 16 fracciones XXIV y XXV, 115 de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° SG.FO-08/2014/125 de fecha 21 de Octubre de 2014 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto,	Folios	Folio	Folio	Folio de	Folio de
Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	solicitados	inicial	final	imprenta inicial	imprenta final
EJIDO GUAJOLOTES, Balleza, P-08-007-GUA-001/14, brazuelos, Pinus	13	70	82	17227823	17227835
spp., (Pino), 128.000 Metros cúbicos rollo					
EJIDO GUAJOLOTES, Balleza, P-08-007-GUA-001/14, madera en rollo	25	213	237	17227836	17227860
diámetros delgados, Quercus spp., (Encino), 248.000 Metros cúbicos rollo					
EJIDO GUAJOLOTES, Balleza, P-08-007-GUA-001/14, madera en rollo	37	282	318	17227861	17227897
diámetros gruesos, Quercus spp., (Encino), 368.000 Metros cúbicos rollo					
EJIDO GUAJOLOTES, Balleza, P-08-007-GUA-001/14, celulósicos, Pinus	144	732	875	17227679	17227822
spp., (Pino), 1,438.000 Metros cúbicos rollo					
EJIDO GUAJOLOTES, Balleza, P-08-007-GUA-001/14, madera en rollo	118	801	918	17227561	17227678
diámetros gruesos, Pinus spp., (Pino), 1,173.000 Metros cúbicos rollo	-			ľ	
EJIDO GUAJOLOTES, Balleza, P-08-007-GUA-001/14, madera en rollo	175	1772	1946	17227386	17227560
diámetros delgados, Pinus spp., (Pino), 1,749.000 Metros cúbicos rollo					

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2017.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE LA DELEGADA FEDERAL ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO



LIC. BRENDA RÍOS PRIETO

Y RECURSOS NATURALES
DELEGACION FEDERAL

C. Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente. CHIHUAHUA

C. Delegado de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en Chihuahua.- F

BRP/GAHS/RACQ





C.c.e.p.